

PRESENTACIÓN

En este número 101 de la revista *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, titulado “La nueva política energética del Estado mexicano”, se discuten los principales desafíos que enfrenta nuestro país en su camino hacia una matriz energética más sostenible; asimismo, se examinan las políticas y medidas que se ponen en marcha para superar dichos desafíos. Por ello, al iniciar esta presentación se proporciona un contexto histórico y se revisa la evolución de la política energética en México. También se analiza la reforma energética de 2013 y sus objetivos, así como su impacto en el sector energético mexicano. Además, se examina la situación de la política energética que enfrenta el país en la actualidad. Finalmente, se presentan los artículos que componen este número.

CONTEXTO HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN MÉXICO

La historia de la política energética en México está marcada por una serie de eventos importantes que dan forma a la industria energética del país. Uno de los más significativos fue la nacionalización del petróleo en 1938, que permitió al gobierno de México tomar el control de la industria petrolera y establecer un monopolio estatal. Durante las siguientes décadas, la industria petrolera se convirtió en un pilar fundamental de la economía mexicana, generando una gran cantidad de ingresos y empleos.

Sin embargo, en las últimas décadas, el sector energético mexicano experimentó una serie de cambios significativos. Por ejemplo, en 1992, se promulgó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la cual buscaba establecer un marco regulatorio para el sector eléctrico y fomentar la competencia en la generación y distribución de energía eléctrica. Posteriormente, en 2009, se decidió la extinción de la compañía pública Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que transmitía, distribuía y comercializaba energía en la zona centro del país, transfiriendo sus labores a la Comisión Federal de Electricidad (CFE),

otra empresa estatal. Dicho proceso fue fundamental para el desarrollo de los cambios políticos que se implementarían a futuro.

En 2013, el gobierno mexicano aprobó una reforma histórica que buscaba abrir el mercado energético del país a la inversión extranjera y privada. La reforma permitió la creación de un mercado eléctrico mayorista y la realización de contratos de servicio eléctrico a largo plazo, con el objetivo de aumentar la eficiencia y la competitividad del sector eléctrico mexicano. También se permitió la participación de empresas privadas en la exploración, extracción y producción de hidrocarburos. La reforma energética de 2013 fue vista como una oportunidad para modernizar y diversificar el sector energético, reducir la dependencia del país de los combustibles fósiles y promover el desarrollo de fuentes de energía renovable y limpia. Sin embargo, la puesta en marcha de la reforma es objeto de críticas y genera una gran cantidad de debates.

EL FRACASO DE LA REFORMA ENERGÉTICA DE 2013

A pesar de los objetivos ambiciosos de la reforma energética de 2013, su puesta en práctica ha enfrentado una serie de desafíos y genera controversias. Una de las principales críticas a la reforma es su falta de éxito en atraer inversiones significativas al sector energético mexicano. Aunque se esperaba que la reforma atrajera inversiones por valores de miles de millones de dólares, la realidad ha sido muy diferente.

El gobierno mexicano argumentó que la falta de inversiones se debe en gran medida a factores externos, como la caída de los precios del petróleo, así como la incertidumbre política y económica mundial. Sin embargo, algunos expertos señalaron que la ausencia de inversión también puede estar relacionada con la falta de un marco regulatorio claro y coherente, así como la poca confianza de los inversores en la estabilidad del mercado energético mexicano.

Otro de los desafíos que enfrenta la reforma energética es la resistencia de algunos sectores de la industria. En particular, la participación de empresas privadas en la exploración y producción de hidrocarburos ha sido objeto de críticas. Algunos sectores argumentaron que dicha participación privada en la explotación de los recursos naturales es una amenaza para la soberanía nacional y la seguridad energética de México.

Además, la puesta en marcha de la reforma energética ha sido complicada por la ausencia de una política clara y coherente. Aunque se pusieron en práctica una serie de políticas y medidas para fomentar la transición energética en México, la falta de una estrategia a largo plazo es un obstáculo importante. Sin una política energética clara y coherente, es difícil establecer las prioridades y metas a largo plazo del país, así como coordinar los esfuerzos de los distintos actores involucrados en la transición energética.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN MÉXICO

La política energética en nuestro país se encuentra en un momento de transición. Por un lado, el gobierno actual ha expresado su compromiso con la transición energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En septiembre de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presentó un plan de recuperación económica que incluye una serie de medidas para fomentar la transición energética en México. Entre las medidas anunciadas se encuentran la inversión en proyectos de energía renovable y la modernización de las centrales eléctricas existentes. También se anunció una inversión en la modernización de la infraestructura eléctrica con el objetivo de aumentar la eficiencia y la confiabilidad del sistema eléctrico mexicano.

La administración de AMLO ha tomado medidas para fortalecer el papel de la CFE en el sector eléctrico mexicano. En marzo de 2021 se aprobó una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que otorga prioridad a la generación de energía eléctrica por parte de la CFE y limita la participación de empresas privadas en el sector.

Esta reforma ha sido objeto de críticas que argumentan que limita la competencia en el sector eléctrico y favorece a las empresas estatales. Además, algunos expertos señalan que la reforma puede tener consecuencias negativas para la transición energética en México, al dificultar la participación de empresas privadas en la generación de energía renovable y limpia.

Por otro lado, a finales de 2022 se presentó el Plan Sonora de energías renovables en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27) donde se explicó que se trabajaría en conjunto con Estados Unidos y Canadá para realizar el mayor esfuerzo económico del actual gobierno para la creación de varias megaobras energéticas alternativas y tradicionales que dan como resultado la inauguración de la primera etapa de la Planta Solar Puerto Peñasco en febrero de 2023.

Sin embargo, el principal desafío que enfrenta México en este sector es la falta de una política energética clara y coherente a largo plazo. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años para fomentar la transición energética en el país, todavía no se ha establecido una estrategia para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones y aumento de la participación de energías renovables en la matriz energética del país.

Por otra parte, tampoco se han creado las condiciones adecuadas para que dicho proceso de transición sea integral en términos de beneficio social y ambiental local, pues a lo largo de los artículos que componen este número de la revista se mencionan los numerosos efectos negativos de estos proyectos energéticos alternativos, especialmente entre la población más vulnerable, además de generar riesgos ecológicos. Es decir, se trata de un proceso continuista con la lógica empresarial y depredadora que supuestamente se busca cambiar.

Considerando lo anterior, este número se compone de seis artículos de gran relevancia académica y social que resultan necesarios en el contexto actual de transición y crisis energética. Estos textos abordan una amplia gama de temas cruciales, como la política energética, los impactos ambientales, los desafíos socioeconómicos y las perspectivas críticas sobre la transición energética. Cada trabajo ofrece análisis rigurosos basados en investigaciones exhaustivas y enfoques interdisciplinarios, los cuales proporcionan una visión integral de los problemas y las oportunidades que surgen en el panorama energético actual, especialmente para México. Además, se examinan casos específicos de nuestro país, incluyendo los megaproyectos de energía renovable, los procesos institucionales de transición, los alcances y acuerdos políticos, así como los resultados visibles de las reformas energéticas previas. Por lo que este número contribuye al debate académico y promueve una reflexión profunda sobre las políticas energéticas y las implicaciones sociales de la transición energética en un momento crucial en el que la sociedad enfrenta desafíos y decisiones importantes en materia de energía. Además, proporciona un valioso análisis crítico, así como conocimientos fundamentados que pueden orientar y enriquecer el debate público y las decisiones políticas en el ámbito de la energía.

Así, este número comienza con el artículo intitulado “¿Hacia dónde se dirige la transición energética mexicana?”, de Aleida Azamar Alonso, el cual examina la dirección que ha tomado la transición energética en México en el siglo actual. La autora argumenta que nuestro país experimenta un cambio político significativo con la alternancia entre dos fuerzas gobernantes con objetivos divergentes, lo que ha influido en el proceso de transición. A pesar de que México ha establecido un marco normativo integral para llevar a cabo la transición energética, los resultados prácticos no son los esperados. Aunque se presenta un aumento en la generación de energía a partir de fuentes más limpias, dicho incremento no tiene el impacto deseado en la disminución de la contaminación. La autora destaca la importancia de abordar los desafíos que obstaculizan la implementación efectiva de la transición energética en nuestro país. También menciona la necesidad de fortalecer la cooperación y la coordinación entre los diferentes actores involucrados, incluyendo al gobierno, la industria y la sociedad civil. Además, subraya la relevancia de contar con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear los avances de la transición energética mexicana y así ajustar las estrategias políticas, ambientales y sociales.

En el segundo texto, “Cosechar el sol y el aire. Las energías renovables y la reforma energética de México”, de Raúl Anthony Olmedo Neri, el autor analiza el crecimiento de los proyectos eólicos y solares en México después de la reforma energética, así como sus impactos socioterritoriales y su funcionamiento desde una perspectiva de ecología

política. Plantea que, a pesar del crecimiento de estos megaproyectos, su operación y los impactos generados no son suficientemente analizados. Por lo tanto, utiliza una metodología cualitativa descriptiva que combina la experiencia profesional de ser consultor en estos proyectos con los datos oficiales sobre el panorama energético de México. Los resultados revelan que el modelo de negocio de los megaproyectos energéticos, junto con la laxitud jurídico-política en la que operan, contribuyen a una explotación ampliada de la naturaleza. Además, resalta que estos proyectos generan transformaciones significativas en la ruralidad mexicana.

En el tercer artículo, “La corporatización de la Comisión Federal de Electricidad. Los cambios y desafíos del modelo neoliberal”, de Andrea Terán Bobadilla, la autora examina los cambios legislativos en el sector eléctrico de México; asimismo, analiza el proceso de corporatización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); además, busca comprender el concepto de corporatización y su relación con las políticas implementadas en el país, por lo que se propone una división en cuatro etapas históricas para brindar una perspectiva de los enfoques predominantes en cada una de éstas, las cuales han oscilado entre lo público y lo privado. Se hace énfasis en el periodo correspondiente a la puesta en marcha del modelo neoliberal que trajo consigo cambios políticos y económicos en el sector eléctrico y alcanzó su punto culminante con la reforma energética durante el sexenio presidencial anterior en México. El análisis se centra en los desafíos y transformaciones que ha experimentado la CFE debido a la corporatización y las implicaciones de dicho proceso en el modelo neoliberal, por lo que se examina el impacto de la reforma energética y se discuten las consecuencias para la CFE como empresa estatal.

En el cuarto texto intitulado “La disputa por la transición energética en México en condiciones dependientes”, de Daniel Sandoval Cervantes, el autor analiza los márgenes y horizontes de la transición energética en México desde una perspectiva crítica basada en los estudios de la energía y la teoría de la dependencia. Destaca la metodología de análisis crítico de las condiciones globales de la transición energética en el contexto del capitalismo fósil. Se examina cómo este contexto sociohistórico contribuye al bloqueo de carbono en la política energética mexicana y afecta los horizontes de la disputa contemporánea por una transición energética justa y democrática en el país. En este texto se hace una crítica de la economía política de la energía donde se examinan las dinámicas y relaciones de poder relacionadas con la transición energética. Asimismo, el autor ofrece un análisis crítico de la política de transición energética para nuestro país evaluando los enfoques y desafíos presentes.

El quinto artículo denominado “Una perspectiva general de la política energética mexicana; efectos y desacuerdos”, de Yolanda Mexicalxóchitl García Beltrán, la autora

ofrece una visión general de los proyectos de energía eólica en México; asimismo, se examinan los efectos y desacuerdos asociados. El documento parte de la premisa de que el auge de los proyectos de energía eólica en México no es exclusivo del país y responde a políticas internacionales. Pero se destacan las particularidades del caso mexicano, ya que muchos de estos proyectos se encuentran en territorios indígenas donde han surgido conflictos socioambientales marcados por la oposición y la resistencia de las comunidades. Este trabajo busca responder a dos preguntas fundamentales: ¿cómo se configuró la política energética que ha permitido la proliferación de proyectos de energía eólica en estos territorios?, y ¿por qué algunos de éstos carecen de aprobación? El análisis se basa en las categorías de aceptación social y justicia ambiental, también se apoya en reflexiones surgidas a partir de elementos empíricos.

En el sexto artículo denominado “Sueños en la transición energética y crítica a la reforma energética”, de Agustín R. Vázquez García, el autor aborda la noción de crítica como una actualización de las posibilidades históricas, específicamente en el contexto de la temática energética. En este sentido, destaca la propuesta de autogestión energética promovida por actores ubicados en los márgenes de la sociedad como una encarnación de esta crítica. En el texto se señala que la desaceleración de la transición energética mundial pone de manifiesto que la autogestión energética es la verdadera realización de dicha transición. Asimismo, se plantea que esta iniciativa autogestionaria se convierte en un criterio crítico para evaluar la propuesta de reforma energética del gobierno mexicano actual encabezado por AMLO. Así pues, se examina la noción de la transición energética en el actual contexto político. Resalta la autogestión energética como una forma de actualización de las posibilidades históricas y como una realización efectiva de la transición; además, se plantea que esta autogestión energética constituye un criterio crítico para evaluar la reforma energética propuesta por el gobierno mexicano actual.

De forma adicional a los artículos mencionados, en la sección Diversa se agregan tres análisis de gran relevancia en los que se plantean revisiones sobre la resistencia cultural comunitaria ante imposiciones políticas occidentalizadas, el análisis teórico-conceptual sobre el populismo del nuevo siglo en la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina a principios de este siglo y, finalmente, la revisión del caso práctico de la brigada Basaglia en Italia y sus efectivos resultados para enfrentar algunas de las problemáticas de salud pública provocadas por la emergencia sanitaria del covid-19.

Esta sección comienza con el artículo “El derecho consuetudinario como expresión de resistencia: el pueblo totonaco de Huehuetla (Puebla)”, de Belinda Rodríguez Arrocha y Ernestina Solís Patiño, las autoras examinan la supervivencia del sistema normativo interno en el municipio totonaco de Huehuetla, ubicado en el estado de Puebla, México. El objetivo principal es señalar cómo este sistema normativo demuestra

una resistencia cultural tanto al derecho positivo como a las instituciones públicas. A partir de una investigación cualitativa, las autoras analizan el impacto del pluralismo jurídico en el debate legal y resaltan la importancia de las normas consuetudinarias en el contexto del pluriculturalismo de la nación. También presentan ejemplos recientes de la vindicación popular en Huehuetla, donde la comunidad totonaca ha confrontado a los representantes de las instituciones públicas.

En el siguiente artículo, intitulado “Presidencia de Néstor Kirchner en Argentina interpelada por el populismo laclauiano”, de Celia Romina Bruculo y Sergio Gustavo Astorga, los autores exploran las aproximaciones conceptuales del populismo, tomando como referencia las teorías del discurso con un enfoque específico en las ideas políticas de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. En el documento se realiza un análisis desde una perspectiva teórica y conceptual hacia un estudio de caso concreto. En primer lugar, se aborda la noción de populismo y se examinan los aportes de la teoría del discurso en relación con el populismo centrándose en el trabajo de Laclau. También se explora la relación entre populismo y democracia. Además, los autores analizan el caso de la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina durante el periodo 2003-2007 con el objetivo de evidenciar elementos que lo relacionan con prácticas populistas en el nuevo siglo. El artículo muestra descripciones relacionadas con el presidencialismo y la proyección internacional de la presidencia de Kirchner.

En el tercer texto denominado “Apoyo mutuo y salud mental más allá de la sindemia: una perspectiva psicosocial desde la experiencia de la Brigada Basaglia”, de Gianpaolo Contestabile, Eugenia Gioavanna Campanella, Elisabetta Baldin e Isadora Andrea Seconi, los autores presentan el trabajo de la Brigada Basaglia, un grupo de activistas de salud mental que surgió en Italia durante la pandemia de covid-19. Se menciona que inicialmente el enfoque de la Brigada Basaglia fue proporcionar primeros auxilios psicológicos; sin embargo, a medida que la crisis evolucionaba, la Brigada se embarcó en una reflexión teórica y práctica sobre la relación entre salud mental y apoyo mutuo. Los autores resaltan que la covid-19 generó diversas dificultades psicológicas desde marzo de 2020 y los meses de aislamiento social exacerbaron las angustias emocionales, los conflictos relacionales y las problemáticas comunitarias.

Para finalizar con este número se presentan dos reseñas, la primera corresponde al libro *Litio en América Latina. Demanda global contra daño socioambiental*, elaborada por Luca Ferrari. En dicha obra se examina la extracción de litio en la región de América Latina y su impacto en las comunidades locales, el medio ambiente y la economía de los países productores. Destacando cómo este mineral, anteriormente considerado un insumo secundario, experimentó un aumento en la demanda debido al desarrollo de baterías de iones de litio para dispositivos electrónicos y la creciente popularidad de los

vehículos eléctricos, así como por el almacenamiento de energía renovable. Esta creciente demanda ha llevado a una búsqueda acelerada de nuevos yacimientos de litio por distintas empresas y gobiernos, especialmente en América Latina, donde se encuentran las mayores reservas mundiales. Resalta que existe una visión simplista por parte de los gobiernos y empresarios en cuanto a la transición energética como un simple cambio en la forma de electrificación del sistema energético, lo que ha desencadenado una carrera por la extracción de litio en la región. Sin embargo, esta carrera no toma en cuenta los límites materiales y ambientales de esta transición, por lo que ha generado impactos socioambientales significativos.

Por su parte, Mariana Trejo Zubieta nos presenta la reseña titulada “Silencio, trauma y las huellas que en el alma dejan”, del libro *Las grietas de la subjetividad: silencio y trauma*, obra que analiza procesos sociales perturbadores como las desapariciones forzadas, las múltiples violencias, el actuar de los familiares de desaparecidos, el internamiento en la infancia, la tortura sexual, entre otros, desde una mirada psicosocial, llevada a la práctica por los integrantes del área de investigación Subjetividad y procesos sociales, del Departamento de Educación y comunicación de la UAM-Xochimilco.

Aleida Azamar Alonso



Central eléctrica, energía y electricidad
Imagen de Steve Buissinne, Pixabay

[<https://pixabay.com/es/photos/central-eléctrica-energía-374097/>].